

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCHARFF LOGISTICA INTEGRAL S.A.

Señores Accionistas:

Luego de la revisión de la información entregada por los funcionarios de la Compañía, relacionada a los Estados Financieros, al igual que la contabilidad y datos relevantes de la Compañía SCHARFF LOGISTICA INTEGRAL S.A. por el ejercicio económico 2012, en mi calidad de Comisario Principal, informo a Ustedes sobre lo siguiente:

1.- La Administración de la Compañía, ha dado cabal cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera, normas legales, reglamentarias y estatutarias, demostradas en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a las Tributarias, Laborales y a la Seguridad Social. Adicionalmente, siendo que en Agosto 01 del 2012 inician las actividades de la Compañía, la administración de igual manera, a cumplido con las decisiones relacionadas a dicho inicio y se refleja en los balances y en los documentos presentados.

2.- Se debe tener en consideración que la compañía fue constituida el 31 de Enero de 2012, registrada en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 2012.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, durante el ejercicio económico 2012, reflejan la situación de la Empresa durante ese periodo y, ha sido verificado que tiene concordancia con la contabilidad y los documentos financieros del periodo señalado. Estos resultados han arrojado una Pérdida de USD 134,158.05; un total de activos de USD 52,352.40; un total de Pasivos Corrientes de USD 12,448.40; un total general de Pasivos de USD 185,510.45 y un Capital Social pagado de USD 1,000. Estas cifras han sido conciliadas con los respectivos registros contables y libros de la compañía.

4.- Sobre la Contabilidad, ésta ha sido llevada y registrada conforme lo establecen las Normas internacionales de Información Financiera NIIF.

Se recomienda la implementación de las Políticas contables para un mejor desempeño de la Empresa.

Este informe ha tenido como sustento los documentos e información proporcionada por la compañía.

Atentamente,



Ing. CPA. María José Carrera
R.U.C. 1721146189001
N. REGISTRO CONTADOR 5769

Fecha: 13 de Junio, 2013